

Piden al sistema público que haga los controles alimentarios

El secretario general del Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura (Sivex) lo solicita como medida para proteger la salud del consumidor.

Fuente: Hoy

Hoy, 17.01.11. El Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura (Sivex) ha abogado por que los controles sanitarios en la producción primaria de alimentos de origen animal con destino al consumo humano se hagan "por y desde el sistema sanitario público".

El secretario general del Sivex, Juan Antonio Rol Díaz, lo ha solicitado como medida "más garantista" para proteger la salud de las personas, que los controles sanitarios en la producción primaria de alimentos de origen animal destinados al consumo humano se realicen por "personal sanitario" y que se asignen los recursos "suficientes" para que estos controles sean "eficaces".

Juan Antonio Rol se ha referido al "nuevo escándalo alimentario" originado por la presencia de dioxinas en cantidades por encima de las permitidas en huevos y carne de ave y de cerdo, en "diferentes países centroeuropeos". Considera que "esta crisis sanitaria pone de manifiesto una vez más que el modelo de control oficial en la producción primaria que existe en la mayoría de los países que componen la Unión Europea sigue sin dar respuestas adecuadas para prevenir este tipo de situaciones".

Ha señalado que existen una serie de "debilidades" que "debieran ser subsanadas por los poderes públicos si de verdad se quieren aumentar las garantías sanitarias para los consumidores".

Según el Sivex, se dan "deficiencias" como la "preponderancia sobre el control oficial, llevado a cabo por personal funcionario, por tanto independiente y con medios públicos, de los llamados autocontroles, es decir, aquellos que se hacen así mismo las propias industrias".

Explica el secretario general del sindicato que "este modelo anglosajón que viene recogido en la propia legislación europea, el llamado paquete higiene", es una fórmula "muy aséptica para la Administración, pues de esta manera en principio ésta no aparece como responsable directo ante este tipo de problemas, pero desgraciadamente para los ciudadanos es la fórmula menos garantista", ya que "quedan totalmente a merced de los intereses y criterios de la industria alimentaria, en la que se incluye la producción primaria", esto es, piensos y animales vivos productores de alimentos.

A su vez, critica la "excesiva carga probatoria que se da al hecho de que una determinada empresa alimentaria tenga la acreditación de la norma de calidad correspondiente". En este sentido, ha señalado que "los hechos demuestran que la fábrica de pienso sobre la que recaen las sospechas del origen de la contaminación teóricamente cumplía los más altos estándares de calidad según una norma oficialmente reconocida y sin embargo esa acreditación no ha añadido garantía alguna, al menos sanitaria, al proceso de fabricación".

ESCASOS" CONTROLES OFICIALES

Por último, Juan Antonio Rol ha considerado que la "deficiencia más destacable" del modelo de control sanitario, es que "los escasos controles oficiales que se llevan a cabo en la producción primaria, como parte de la cadena alimentaria, son dirigidos y gestionados por departamentos de las Administraciones públicas no sanitarios", como puede ser, ha apuntado, el ministerio responsable de Agricultura, "que tienen una finalidad productivista, pues su objetivo prioritario es favorecer la rentabilidad económica del sector primario".

Este hecho, según el sindicato, "en ocasiones puede entrar en contradicción con el aumento de controles sanitarios" en los primeros eslabones de la cadena alimentaria. El secretario general del Sivex ha explicado que en la Comisión Europea, optaron en la década de los 90 por pasar las competencias del control sanitario en la producción primaria desde la Dirección General de Agricultura a la Dirección General de Salud (Dgsanco) donde actualmente se encuentra la FVO (Oficina Alimentaria y Veterinaria). Sin embargo, añade, este modelo "no ha sido copiado en los estados miembros", que son los que "realmente" tienen la responsabilidad de hacer esos controles sanitarios con "eficacia", por lo que "actualmente esos conflictos de intereses se mantienen y pueden estar en los orígenes de las diferentes crisis que se vienen repitiendo". Juan Antonio Rol ha abogado por que "todas" las administraciones sanitarias, y "en particular" el sistema sanitario público, "no haga dejación de las funciones de prevención y promoción de la salud que le asigna la Ley General de Sanidad".

Hoy.